



**DIRECCIÓN  
DE OBRAS PÚBLICAS**



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2024-2027

**OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO NO. OP/FEB-002/2026  
RAYÓN, S.L.P. 16 DE FEBRERO DEL 2026  
ASUNTO: PERMISO**

**A QUIÉN CORRESPONDA  
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **C. RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ** Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

**CONCEDE PERMISO**

Al [REDACTED]  
[REDACTED] para RUPTURA de 2.4 M<sup>2</sup> de vía pública, en el domicilio ubicado en la [REDACTED] en el Fraccionamiento Monte Verde, Rayón, S.L.P. Se concede permiso debido a trabajos de reparación de servicios (drenaje/agua potable).

Se le pide tomar las medidas necesarias para el desarrollo del mismo y obstrucción parcial de la calle, dejar limpia el área afectada al terminó de dicha actividad así como compactar bien el área al momento de tapar dicha zanja, esto para evitar futuros baches; lo anterior para regularizar la circulación de la vía pública.

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el municipio de Rayón, estado de San Luis Potosí, a los dieciséis días. del mes de febrero del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 18, fracción X, incisos a) de la ley de ingresos del municipio de Rayón, San Luis Potosí, vigente.

ATENTAMENTE



**C. RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE RAYÓN SLP  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

17/02/2026  
Recibí